

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1821

D. Damián Varguer, D. Luis Torrente Regidores,
y D. Diego Moreno y D. Juan Vici. Sind. Cont. S.
J. D. Antonio María Moreno, Cura Parroco
y Vicario fuer. lico. rdo. de esta villa y Su-
partido, y D. Juan María de Garay, persona
honrada nombrada al efecto por mi el Sr.
fue leido el Poder de este veind. y feno a
Obligacion formada en virtud de orden de S. E.
la Deyntacion Provincial de veinte y quatro
del anterior mes de Mayo en una sola sesion
en este dia sin intermision, de el qual queda-
ron enterados los S. S. Concomentes y de qual ha
sido fiel y legalmente executado, sin que haya
qued. veano alguno por anotar como que
dehatta casa y Calle. lico. formada; en cuyo
intermed. fueron anotandose los Clerigos S.
in. Sacris, que en la actualidad hay en esta dha
villa, y resultaron los siguientes

J. D. Ant. María Moreno

D. Marcos Joronda

D. Juan Jenz Mirabelo

D. Antonio Orzabal

